SAN303 _1º - TERMINOLOGÍA CLÍNICA Y PATOLOGÍA



TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS

GRADO D. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

1. IDENTIFICACIÓN 2
2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO EN RELACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO 3
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES 3
3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS 3
3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES 3
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4
4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO 4
4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO 4
4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN. 5
5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS 6
6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE 17
6.1. METODOLOGÍA 17
6.2. COORDINACIÓN DOCENTE 17
7. MATERIALES Y RECURSOS 18
8. EVALUACIÓN 18
8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 18
8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 18
8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 29
8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA. 30
8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA 30
8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA. 30
8.7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN. 31
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 31
10. ASPECTOS TRANSVERSALES 32
10.1. EDUCACIÓN EN VALORES 32
10.2. COMPETENCIAS PERSONALES (PARA LA EMPLEABILIDAD) 32
10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 32
10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES 32
11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 32

11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.....32
11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE33
12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS.....33
ANEXO 1: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AULA 34
ANEXO 2: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027.....38

1. IDENTIFICACIÓN

- Centro educativo: CIFP Cerdeño
- Familia profesional: Sanidad
- Ciclo formativo: Documentación y Administración sanitarias
- Módulo profesional: Terminología clínica y patología.
- Código:1516
- Estándares de competencia a los que está asociado: este módulo profesional no está asociado a ningún estándar de Competencia.
- Real Decreto del título formativo y Decreto de currículo del mismo del PA: Real Decreto 68/2014, de 12 de septiembre y Decreto 103/2025, de 25 de agosto.

2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO EN RELACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO

A través de este módulo el alumnado podrá comprender cómo se altera el funcionamiento de los órganos y sistemas del organismo cuando este sufre un proceso patológico. Además, el desarrollo de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje proporcionará al alumnado el conocimiento de la terminología médica. Ambos aspectos resultan indispensables para desarrollar cualquier actividad laboral en el ámbito sanitario. Por otra parte, la formación recibida en este módulo facilitará al alumnado el aprovechamiento de los demás módulos del ciclo formativo.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

b) Reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios en relación con los procesos patológicos y su atención en los servicios sanitarios.

l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación

s) Ejercer sus competencias profesionales con sujeción a criterios de confidencialidad y a lo previsto en la legislación que regula la protección de datos de carácter personal.

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES

b) Identificar las características de la anatomofisiología y patología, así como las exploraciones diagnósticas y las posibilidades terapéuticas para reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios.

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Determina la estructura y formación de los términos clínicos, describiendo sus unidades etimológicas y relaciones.

RA2: Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.

RA3. Caracteriza trastornos del sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.

RA4: Caracteriza trastornos del aparato respiratorio relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del pulmón y las vías respiratorias.

RA5: Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas accesorias.

RA6: Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.

4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO

Este módulo profesional no está asociado a ningún Estándar de Competencia.

4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6

o)	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
b)	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	**CE**	**UD**	**FORMACIÓN**			
			CENTRO	**h**	**EMPRESA**	**h**
RA2: Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.	a, b, c y d	UD1	**X**	10		
	e y f	UD2	**X**	10		
RA1: Determina la estructura y formación de los términos clínicos, describiendo sus unidades etimológicas y relaciones.	a, b, c, d, e y f	UD3	**X**	8		
RA3: Caracteriza trastornos del sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.	a, b, c, d, f, g	UD4	**X**	33		
	e, g	UD5	**X**	9		
RA4: Caracteriza trastornos del aparato respiratorio relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del pulmón y las vías respiratorias.	a, b, c, d, e, f, g	UD6	**X**	18		
RA5: Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas accesorias.	a, b, c, d, e, f, g, h, i	UD7	**X**	33		
RA6: Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los	a, b, c, d, e, f, g	UD8	**X**	30		

procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.						

El periodo de formación en la empresa será de 120 horas y se realizará según lo establecido en el centro. Este módulo no está asociado a estándares de competencia, por lo tanto, todos los RA se trabajarán solo en el centro educativo.

5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

N.º 1 - ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN GENERAL DEL ORGANISMO HUMANO	**h**
	10
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA	**RA 2**
RA2: Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: **a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.** **b) Se han detallado las funciones de los distintos aparatos y sistemas.** **c) Se han localizado las regiones y cavidades corporales.** **d) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.**	

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE										
Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			1a	**1b**	**1c**	**1 d**				
1.1 - Exposición de contenidos	**1 h**		**X**	**X**	**X**	**X**				

1.2 - Actividad de aula - Estructura jerárquica del organismo.	**2h**	**Rúbrica**	**x**							
1.3 - Actividad grupal de aula - Aparatos y sistemas y sus funciones.	**3h**	**Lista de cotejo**	**x**	**x**						
1.4 - Actividad de aula -Regiones y cavidades corporales y términos de dirección.	**3 h**	**Lista de cotejo**			**x**	**x**				
1.5 - Prueba escrita	**1 h**	**Cuestionario**	**x**	**x**	**x**	**x**				

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Estructura jerárquica del organismo.

Posición anatómica.

Ejes y planos anatómicos de referencia.

Posiciones y direcciones anatómicas.

Disposición general del organismo: regiones y cavidades corporales.

Introducción a la histología: tejidos de revestimiento, tejido muscular, tejido nervioso y tejido conectivo. Órganos, aparatos y sistemas del organismo humano.

N.º2 - PROCESOS FISIOPATOLÓGICOS-ESPECIALIDADES MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS	**h**
	10
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA	**RA 2**

RA2: Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

e) Se han clasificado los procesos fisiopatológicos.

f) Se han relacionado trastornos y enfermedades con especialidades médicas y quirúrgicas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE										
Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			2e	**2f**						
2.1 - Exposición de contenidos	**2 h**		**X**	**X**						
2.2 - Actividad de aula- Enfermedades inflamatorias, neoplásicas y por adaptación celular.	**5 h**	**Lista de cotejo**	**X**							
2.3 - Actividad de aula - Especialidades médicas y quirúrgicas.	**2 h**	**Lista de cotejo**		**X**						
2.4 - Prueba escrita	**1 h**	**Cuestionario**	**X**	**X**						

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Descripción de los procesos fisiopatológicos: inflamaciones, neoplasias, adaptaciones celulares.

Términos asociados a trastornos fisiopatológicos.

Clasificación de trastornos / enfermedades.

Las especialidades médicas y quirúrgicas. Funciones y relaciones.

N.º 3 - CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS TÉRMINOS MÉDICOS. ESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN DE TÉRMINOS MÉDICOS	**h**
	8
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA	**RA1**

RA1: Determina la estructura y formación de los términos clínicos, describiendo sus unidades etimológicas y relaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han detallado las características y funciones de la terminología médica.

b) Se han descrito los distintos tipos semánticos de términos médicos y su funcionalidad.

c) Se han identificado los elementos que componen los términos médicos.

d) Se han explicado las reglas generales para la construcción de términos clínicos.

e) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico.

f) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			3a	3b	3c	3d	3e	3f		
3.1- Exposición de contenidos	**2 h**		X	X	X	X	X	X		
3.2 - Actividad de aula –Análisis de términos médicos en informes de alta (siglas, acrónimos, abreviaturas, tipos semánticos).	**3 h**	**Lista de cotejo**		X						
3.3 - Actividad de aula - Construcción de términos médicos a partir de raíces, prefijos y sufijos.	**2 h**	**Lista de cotejo**			X	X	X			
3.4 - Prueba escrita	**1 h**	**Cuestionario**	X	X	X	X	X	X		

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Origen de la terminología clínica.

Estructura y construcción de términos médicos.

Tipos semánticos.

Siglas y acrónimos.

Raíces, prefijos y sufijos y abreviaturas en la terminología médica.

Normalización en la terminología clínica.

N.º4 - APARATO CARDIOVASCULAR: PARAMETROS FUNCIONALES, PATOLOGIA CARDIOVASCULAR Y MANIFESTACIONES VASCULARES	h
	33
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA	**RA3**

RA3: Caracteriza trastornos del sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han descrito los parámetros funcionales del corazón y la circulación.

b) Se han detallado las manifestaciones de patología cardiaca y vascular.

c) Se han definido las alteraciones cardíacas más frecuentes.

d) Se han clasificado las alteraciones vasculares más frecuentes.

f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del sistema cardiovascular.

g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			4a	4b	4c	4d	4f	4g		
4.1 - Exposición de contenidos	**7 h**		X	X	X	X	X	X		
4.2 - Actividad de aula – Anatomía y fisiología cardiovascular.	**6 h**	**Rúbrica**	X							
4.3 - Actividad de aula – Selección de manifestaciones clínicas y enfermedades cardiovasculares en casos clínicos e informes de alta.	**8 h**	**Lista de cotejo**		X	X	X				
4.4 - Actividad de aula - Selección de procedimientos en casos clínicos e informes	**10 h**	**Lista de cotejo**					X			

de alta, relacionando terminología clínica con terminología de la CIE.										
4.5 - Prueba escrita	**2 h**	**Cuestionario**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**		

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Anatomía y fisiología del corazón y grandes vasos.

Anatomía y fisiología de la circulación arterial y venosa.

Anatomía y fisiología de la circulación linfática.

Parámetros funcionales: tensión arterial, pulso y ritmo cardiaco.

Enfermedades cardiacas: cardiopatía isquémica, valvulopatías, trastornos del ritmo, insuficiencia cardiaca.

Patología vascular: HTA, enfermedad cerebrovascular.

Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Terminología clínica asociada a los procesos patológicos.

N.º 5 - LA SANGRE. ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS	**h**
	9
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA	**RA3**

RA3: Caracteriza trastornos del sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

e) Se han detallado los trastornos sanguíneos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			5e							

5.1 - Exposición de contenidos	**2 h**		**x**							
5.2 - Actividad de aula – Selección de manifestaciones clínicas y enfermedades hematológicas en casos clínicos e informes de alta.	**6 h**	**Lista de cotejo**	**x**							
5.3 - Prueba escrita	**1 h**	**Cuestionario**	**x**							

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Estudio de la sangre, componentes plasmáticos y elementos formes.

Sistemas sanguíneos.

Hemostasia y coagulación.

Trastornos sanguíneos más frecuentes: anemias, leucopatías, defectos de la coagulación.

Patología de los órganos hematopoyéticos.

Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

N.º 6 - APARATO RESPIRATORIO	**h**
	18
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA	**RA4**

RA4: Caracteriza trastornos del aparato respiratorio relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del pulmón y las vías respiratorias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha descrito la mecánica respiratoria y el intercambio de gases.

b) Se han detallado las manifestaciones respiratorias.

c) Se ha explicado la patología de vías respiratorias.

d) Se han clasificado las enfermedades pulmonares.

e) Se ha identificado la patología pleural.

f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato respiratorio.

g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			6a	6b	6c	6d	6e	6f	6g	
6.1 - Exposición de contenidos	**2 h**		x	x	x	x	x	x	x	
6.2 - Actividad de aula – Anatomía y fisiología respiratoria.	**5 h**	**Rúbrica**	x							
6.3 - Actividad de aula – Selección de manifestaciones clínicas y enfermedades respiratorias en casos clínicos e informes de alta.	**5 h**	**Lista de cotejo**		x	x	x	x			
6.4 - Actividad de aula - Selección de procedimientos en casos clínicos e informes de alta, relacionando terminología clínica con terminología de la CIE.	**5 h**	**Lista de cotejo**						x		
6.5 - Prueba escrita	**1 h**	**Cuestionario**	x	x	x	x	x	x	x	

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Anatomía del aparato respiratorio.

Fisiología de la respiración.

Manifestaciones respiratorias.

Patología respiratoria: infecciones respiratorias, EPOC, carcinoma broncopulmonar, insuficiencia respiratoria.

Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

N.º 7 - APARATO DIGESTIVO. PROCESOS DIGESTIVOS Y METABOLISMO DE LOS ALIMENTOS	h
	33
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA	**RA5**

RA5: Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas accesorias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha descrito el proceso de digestión y absorción.

b) Se ha esquematizado el metabolismo de los alimentos.

c) Se han identificado los trastornos de la nutrición.

d) Se han clasificado las manifestaciones digestivas.

e) Se han detallado las enfermedades digestivas.

f) Se ha identificado la patología hepatobiliar.

g) Se han descrito las enfermedades pancreáticas.

h) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato digestivo.

i) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación								
			7a	7b	7c	7 d	7e	7f	7g	7h	7i
7.1 - Exposición de contenidos	**5 h**		X	X	X	X	X	X	X	X	X
7.2 - Actividad de aula – Anatomía y fisiología digestiva.	**6 h**	**Rúbrica**	X	X							

7.3 - Actividad de aula – Selección de manifestaciones clínicas y enfermedades digestivas en casos clínicos e informes de alta.	**6 h**	**Lista de cotejo**			**x**	**x**	**x**				
7.4 - Actividad de aula – Selección de manifestaciones clínicas y enfermedades hepatobiliares en casos clínicos e informes de alta.	**3h**	**Lista de cotejo**						**x**	**x**		
7.5 - Actividad de aula - Selección de procedimientos en casos clínicos e informes de alta, relacionando terminología clínica con terminología de la CIE.	**12 h**	**Lista de cotejo**								**x**	
7.6 - Prueba escrita	**2 h**	**Cuestionario**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Anatomía del aparato digestivo.

Proceso de digestión y absorción.

Metabolismo de los alimentos.

Trastornos de la nutrición.

Manifestaciones digestivas.

Enfermedades del tubo digestivo: úlcera gástrica y duodenal, cáncer de colon, hernias de la cavidad abdominal.

Patología hepática y biliar.

Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

N.º 8 - EL RIÑÓN Y LAS VÍAS URINARIAS. FISIOPATOLOGÍA RENAL. APARATO GENITAL FEMENINO Y MASCULINO	**h**
	30
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA	**RA6**

RA6: Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha detallado el proceso de formación de orina.

b) Se han descrito las manifestaciones urinarias.

c) Se ha clasificado la patología renal.

d) Se ha detallado la patología de las vías urinarias.

e) Se han identificado las enfermedades de los órganos genitales masculinos y femeninos.

f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato urinario.

g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			8a	8b	8c	8d	8e	8f	8g	
8.1 - Exposición de contenidos	**4 h**		x	x	x	x	x	x	x	
8.2 - Actividad de aula – Anatomía y fisiología genitourinaria.	**6 h**	**Rúbrica**	x							
8.3 - Actividad de aula – Selección de manifestaciones clínicas y enfermedades renales y de las vías urinarias en casos clínicos e informes de alta.	**5 h**	**Lista de cotejo**		x	x	x				
8.4 - Actividad de aula – Selección de manifestaciones clínicas y enfermedades de los órganos genitales en casos clínicos e informes de alta.	**5 h**	**Lista de cotejo**					x			
8.5- Actividad de aula - Selección de procedimientos en casos clínicos e informes de alta, relacionando terminología clínica con terminología de la CIE.	**8 h**	**Lista de cotejo**						x		

8.6 - Prueba escrita	**2 h**	**Cuestionario**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Anatomía del riñón y las vías urinarias.

El proceso de formación de orina y otras funciones renales.

Manifestaciones urinarias.

Patología renal.

Anatomía del aparato genital femenino y masculino.

Fisiología de la reproducción.

Patología genital masculina.

Patología genital femenina.

Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE

6.1. METODOLOGÍA

Se utilizarán preferentemente metodologías activas, en las que el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumnado que va construyendo su aprendizaje por medio de actividades coordinadas por el profesorado. Se desarrollarán actividades basadas en: aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en proyectos y problemas, gamificación y flipped classroom.

Se utilizará la plataforma telemática Teams para proporcionar al alumnado material didáctico y para el desarrollo de algunas de las actividades.

6.2. COORDINACIÓN DOCENTE

Siguiendo instrucciones de *la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias*, se realiza una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes

lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación.

El equipo docente del grupo se coordinará celebrando para ello reuniones, de forma presencial en el centro educativo y también mediante la plataforma Teams.

7. MATERIALES Y RECURSOS

MATERIALES Y RECURSOS		
DE CARÁCTER GENERAL	**DE CARÁCTER ESPECÍFICO**	**DE CARÁCTER ORGANIZATIVO**
– Equipos audiovisuales – Libros de texto/apuntes – Teams	– Informes clínicos anonimizados – Manuales de terminología médica – Recursos digitales	- Aula

8. EVALUACIÓN

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán como instrumentos de evaluación de las actividades que se realizan en el aula rúbricas y listas de cotejo, según el tipo de actividad que se evalúe. Estas incluirán, entre otros aspectos, la valoración actitudinal. Se informará al alumnado de su contenido. Las rúbricas de evaluación están incluidas en el anexo I de esta programación.

Las pruebas escritas consistirán en cuestionarios con preguntas de respuesta corta, preguntas a desarrollar o actividades teórico-prácticas, dependiendo de los resultados de aprendizaje que se evalúen.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	APRENDIZAJE MÍNIMO
RA1	10%	a) Se han detallado las características y funciones de la terminología médica.	Prueba escrita (UD3)	18%	Se han detallado el origen y las funciones de los términos médicos
		b) Se han descrito los distintos tipos semánticos de términos médicos y su funcionalidad.	Actividad 3.2	3%	Se han descrito los sinónimos, antónimos, parónimos, homónimos, epónimos, siglas, acrónimos y abreviaturas y su uso en el lenguaje médico.
			Prueba escrita (UD3)	13%	
		c) Se han identificado los elementos que componen los términos médicos. d) Se han explicado las reglas generales para la construcción de términos clínicos. e) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico.	Actividad 3.3	13%	Se han identificado y utilizado las raíces, prefijos y sufijos de uso común en la terminología médica.
			Prueba escrita (UD3)	35%	
		f) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	Prueba escrita (UD3)	18%	Se han utilizado de forma adecuada los términos médicos.

RA2	12%	a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición. b) Se han detallado las funciones de los distintos aparatos y sistemas.	Actividades 1.2 y 1.3	5%	Se han enunciado los órganos que forman los sistemas del organismo y los tejidos que los componen (epitelial, conjuntivo, muscular y nervioso). Se ha detallado la función principal de cada aparato o sistema.
			Prueba escrita (UD1)	20%	
		c) Se han localizado las regiones y cavidades corporales. d) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.	Actividad 1.4	5%	Se ha localizado cabeza, cuello, tronco y extremidades, las regiones del abdomen y las cavidades craneal, vertebral, torácica y abdominopélvica. Se han aplicado los principales términos que describen las posiciones y las direcciones corporales.
			Prueba escrita (UD1)	20%	
		e) Se han clasificado los procesos fisiopatológicos.	Actividad 2.2	10%	Se han clasificado los principales procesos fisiopatológicos: inflamaciones, neoplasias y adaptaciones celulares.
			Prueba escrita (UD2)	18%	

		f) Se han relacionado trastornos y enfermedades con especialidades médicas y quirúrgicas.	Actividad 2.3	12%	Se ha comprendido la diferencia entre especialidades médicas y quirúrgicas y se han relacionado estas con trastornos y enfermedades.
			Prueba escrita (UD2)	10%	
RA3	22%	a) Se han descrito los parámetros funcionales del corazón y la circulación.	Actividad 4.2	4%	Se ha descrito la fisiología del corazón y de la circulación, la tensión arterial, el pulso y el ritmo cardiaco
			Prueba escrita (UD4)	15%	
		b) Se han detallado las manifestaciones de patología cardiaca y vascular. c) Se han definido las alteraciones cardíacas más frecuentes. d) Se han clasificado las alteraciones vasculares más frecuentes.	Actividad 4.3	6%	Se han definido y detallado las manifestaciones clínicas de la cardiopatía isquémica, las valvulopatías, los trastornos del ritmo y la insuficiencia cardiaca. Se ha clasificado la patología vascular: HTA, enfermedad cerebrovascular.
			Prueba escrita (UD4)	25%	
		e) Se han detallado los trastornos sanguíneos.	Actividad 5.2	4%	Se ha detallado la composición de la sangre y los trastornos sanguíneos más

			Prueba escrita (UD5)	15%	frecuentes: anemias, leucopatías, defectos de la coagulación y alteraciones de los órganos hematopoyéticos.
		f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del sistema cardiovascular.	Actividad 4.4	5%	Se han explicado los principales procedimientos cardiovasculares relacionándolos con los trastornos.
			Prueba escrita (UD4)	20%	
		g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	Prueba escrita (UD4)	6%	Se han utilizado de forma adecuada los términos médicos relacionados con el sistema cardiovascular.
RA4	14%	a) Se ha descrito la mecánica respiratoria y el intercambio de gases.	Actividad 6.2	4%	Se han detallado los procesos de inspiración y expiración y se ha descrito qué es y dónde tiene lugar el intercambio gaseoso.
			Prueba escrita (UD6)	20%	

		b) Se han detallado las manifestaciones respiratorias. c) Se ha explicado la patología de vías respiratorias. d) Se han clasificado las enfermedades pulmonares. e) Se ha identificado la patología pleural.	Actividad 6.3	5%	Se han detallado las principales manifestaciones y patologías respiratorias: infecciones, EPOC, carcinoma broncopulmonar, insuficiencia respiratoria y patología pleural.
			Prueba escrita (UD6)	30%	
		f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato respiratorio.	Actividad 6.4	10%	Se han explicado los principales procedimientos del aparato respiratorio relacionándolos con los trastornos.
			Prueba escrita (UD6)	25%	
		g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	Prueba escrita (UD6)	6%	Se han utilizado de forma adecuada los términos médicos relacionados con el sistema respiratorio.
RA5	22%	a) Se ha descrito el proceso de digestión y absorción.	Actividad 7.2	3%	Se han descrito de forma esquemática los procesos de digestión, absorción y
			Prueba escrita (UD7)	15%	

		b) Se ha esquematizado el metabolismo de los alimentos.			metabolismo de los alimentos.
		c) Se han identificado los trastornos de la nutrición. d) Se han clasificado las manifestaciones digestivas. e) Se han detallado las enfermedades digestivas.	Actividad 7.3	2%	Se han identificado los trastornos de la nutrición y las manifestaciones digestivas. Se han descrito las principales enfermedades digestivas: úlcera gástrica y duodenal, cáncer de colon, hernias de la cavidad abdominal.
			Prueba escrita (UD7)	7%	
		f) Se ha identificado la patología hepatobiliar. g) Se han descrito las enfermedades pancreáticas.	Actividad 7.4	7%	Se ha descrito la litiasis biliar, las hepatitis, la insuficiencia hepática y la pancreatitis.
			Prueba escrita (UD7)	28%	
		h) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato digestivo.	Actividad 7.5	7%	Se han explicado los principales procedimientos del aparato digestivo relacionándolos con los trastornos.
			Prueba escrita (UD7)	25%	

		i) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	Prueba escrita (UD7)	6%	Se han utilizado de forma adecuada los términos médicos relacionados con el aparato digestivo.
RA6	20%	a) Se ha detallado el proceso de formación de orina.	Actividad 8.2	3%	Se ha descrito la nefrona con sus partes explicando en qué consiste la filtración, la reabsorción y la secreción.
			Prueba escrita (UD8)	10%	
		b) Se han descrito las manifestaciones urinarias.	Actividad 8.3	6%	Se han descrito las principales manifestaciones urinarias y se ha clasificado la patología renal según sus manifestaciones clínicas y según la localización de la lesión. Se ha detallado la patología más frecuente de las vías urinarias: infecciones, litiasis, neoplasias, malformaciones congénitas.
		c) Se ha clasificado la patología renal. d) Se ha detallado la patología de las vías urinarias.	Prueba escrita (UD8)	25%	

		e) Se han identificado las enfermedades de los órganos genitales masculinos y femeninos.	Actividad 8.4	4%	Se ha identificado la patología inflamatoria y tumoral de los órganos genitales
			Prueba escrita (UD8)	15%	
		f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato urinario.	Actividad 8.5	6%	Se han explicado los principales procedimientos del aparato urinario relacionándolos con los trastornos.
			Prueba escrita (UD8)	25%	
		g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	Prueba escrita (UD8)	6%	Se han utilizado de forma adecuada los términos médicos relacionados con el aparato urinario.
∑ RA	100%	∑ CE de cada RA	100%		

Tabla1

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN A APLICAR EN **PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN Y SISTEMA DE EVALUACIÓN ESPECIAL**

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN

RA1	10%	a) Se han detallado las características y funciones de la terminología médica. b) Se han descrito los distintos tipos semánticos de términos médicos y su funcionalidad. c) Se han identificado los elementos que componen los términos médicos. d) Se han explicado las reglas generales para la construcción de términos clínicos e) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico. f) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	Prueba escrita teórico-práctica (UD3)	100%
RA2	12%	a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición. b) Se han detallado las funciones de los distintos aparatos y sistemas. c) Se han localizado las regiones y cavidades corporales. d) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición. e) Se han clasificado los procesos fisiopatológicos. f) Se han relacionado trastornos y enfermedades con especialidades médicas y quirúrgicas.	Prueba escrita teórico-práctica (UD1 y UD2)	100%
RA3	22%	a) Se han descrito los parámetros funcionales del corazón y la circulación. b) Se han detallado las manifestaciones de patología cardiaca y vascular c) Se han definido las alteraciones cardíacas más frecuentes.	Prueba escrita teórico-práctica (UD4 y UD5)	100%

		d) Se han clasificado las alteraciones vasculares más frecuentes. e) Se han detallado los trastornos sanguíneos. f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del sistema cardiovascular. g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.		
RA4	14%	a) Se ha descrito la mecánica respiratoria y el intercambio de gases. b) Se han detallado las manifestaciones respiratorias. c) Se ha explicado la patología de vías respiratorias. d) Se han clasificado las enfermedades pulmonares. e) Se ha identificado la patología pleural. f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato respiratorio. g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	Prueba escrita teórico-práctica (UD6)	100%
RA5	22%	a) Se ha descrito el proceso de digestión y absorción. b) Se ha esquematizado el metabolismo de los alimentos. c) Se han identificado los trastornos de la nutrición. d) Se han clasificado las manifestaciones digestivas. e) Se han detallado las enfermedades digestivas.	Prueba escrita teórico-práctica (UD7)	100%

		f) Se ha identificado la patología hepatobiliar. g) Se han descrito las enfermedades pancreáticas. h) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato digestivo. i) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.		
RA6	20%	a) Se ha detallado el proceso de formación de orina. b) Se han descrito las manifestaciones urinarias. c) Se ha clasificado la patología renal. d) Se ha detallado la patología de las vías urinarias. e) Se han identificado las enfermedades de los órganos genitales masculinos y femeninos. f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato urinario. g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	Prueba escrita teórico-práctica (UD8)	100%
∑ RA	100%	∑ CE de cada RA		100%

Tabla 2

8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Los resultados de aprendizaje se evalúan trimestralmente aplicando los instrumentos de evaluación con los porcentajes especificados en los criterios de calificación. Para superar la evaluación se debe obtener una calificación igual o superior a 5. La calificación de cada evaluación es solamente orientativa, puesto que los RA aportan distintos porcentajes a la calificación final del módulo.

Si en una de las evaluaciones trimestrales no se alcanza una calificación igual o superior a 5 se proporcionará al alumnado un plan de recuperación. Se informará sobre las actividades/pruebas que deberá realizar para tener la posibilidad de recuperar los RA no superados antes de la evaluación ordinaria.

En la evaluación final ordinaria, para superar el módulo se debe haber obtenido una calificación igual o superior a 5.

La nota final se calculará conforme los porcentajes de la tabla del punto 8.2. En el caso de que la calificación final sea un número decimal, debe ser redondeado a un entero, que, en base a lo establecido en la resolución de 18 de junio de 2009, se obtendría de forma análoga a como se obtiene la calificación final de ciclo, a través del redondeo al entero superior.

8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El alumno/a tiene derecho a incorporarse al sistema de evaluación continua a partir del momento en que es efectiva su matrícula en el módulo.

Se deberá flexibilizar la programación con el fin de garantizar su derecho a alcanzar todos los resultados de aprendizaje orientándole en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc. que se consideren necesarios.

Tiene derecho a la realización de todos los exámenes contemplados en el sistema de evaluación continua (exámenes ordinarios y recuperaciones), siendo los criterios de evaluación y calificación los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria.

Los exámenes ordinarios ya realizados en el momento de la incorporación se harán en la fecha de recuperación del grupo. En caso de no superarlos y para permitirles tener las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros/as, tendrán derecho a una prueba de recuperación adicional, fijando una fecha que permita al alumno/a revisar nuevamente los contenidos y realizar todas las consultas que considere necesarias.

8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que un/a alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios establecidos para la evaluación continua y no se pueda registrar el logro de los resultados de aprendizaje en alguno de los trimestres, será evaluado mediante un Sistema de Evaluación Especial.

Este será comunicado por el docente por medios oficiales (correo educastur o Teams) incluyendo resultados de aprendizaje e instrumentos de evaluación, así como el momento de su realización.

El módulo se entenderá superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación de la tabla 1 para los resultados de aprendizaje superados con anterioridad y los indicados para los resultados de aprendizaje objeto de evaluación según el Sistema de Evaluación Especial que se establecen en la tabla 2.

8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.

Si en la evaluación final ordinaria no se supera alguno de los resultados de aprendizaje, se informará al alumnado (correo Educastur o Teams) sobre el programa de recuperación y la prueba que deberá realizar para la evaluación extraordinaria que versará sobre los mínimos exigibles, que están indicados en la tabla 1. Esta prueba se realizará en el mes de junio, según el calendario que fijará Jefatura de Estudios.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación de la tabla 1 para los resultados de aprendizaje superados con anterioridad y los indicados para los resultados de aprendizaje objeto de evaluación extraordinaria (tabla 2).

8.7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN.

Se informará al alumnado (correo Educastur o Teams) que se encuentre en estas circunstancias sobre el programa de recuperación que deberá seguir y la prueba que deberá realizar y que versará sobre los mínimos exigibles.

La calificación en este caso deberá ajustarse a lo establecido en la tabla 2. El módulo se entenderá superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con objeto de establecer respuestas educativas adaptadas a la diversidad del alumnado se tomarán como referencia las indicaciones recogidas al respecto en el proyecto de centro y las concreciones curriculares de ciclo. De este modo la intervención con el alumnado se basará en los principios de equidad e inclusión promoviendo el desarrollo de actuaciones basadas en el diseño universal de aprendizaje como medidas ordinarias para todo el alumnado. Además de las mencionadas, con objeto de ofrecer una atención personalizada, se facilitarán medidas de flexibilización y adaptaciones metodológicas concretas tanto en el propio proceso de aprendizaje como en la evaluación, en función de las características específicas y las necesidades educativas presentadas por cada estudiante en el aula. Estas medidas se encuentran recogidas en los anexos de la Concreción Curricular del ciclo.

Por otro lado, se desarrollarán, también, medidas de refuerzo para alumnado que no supera los objetivos:

- Batería extra de actividades sobre aquellos aspectos en los que tienen más dificultad.
- Información más detallada sobre aquellos aspectos en los que tienen dificultad de comprensión.
- Los aprendizajes mínimos se utilizarán como referencia para determinar la suficiencia, sin alterar las competencias profesionales asociadas al módulo.

10. ASPECTOS TRANSVERSALES

10.1. EDUCACIÓN EN VALORES

Tal como se indica en la concreción curricular del ciclo formativo, y de acuerdo con la legislación vigente, la formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el área específica, otros más amplios, que van dirigidos a educar en valores para favorecer una formación integral de la persona. Entre estos valores cabe destacar, el trabajo en equipo, el fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres y coeducación, uso responsable de las TIC, desarrollo responsable de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y el fomento del espíritu emprendedor.

10.2. COMPETENCIAS PERSONALES (PARA LA EMPLEABILIDAD)

De las competencias personales (para la empleabilidad) recogidas en la Concreción Curricular del ciclo, en este módulo se trabajarán la **comunicación oral,** la **comunicación escrita** y el **trabajo en equipo.** Su valoración está incluida en las rúbricas de evaluación de las actividades (anexo 1).

Si la evaluación de estas competencias es negativa, se hará un seguimiento durante el curso orientando al alumno/a en los aspectos que necesite mejorar.

10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Si a lo largo del curso se propone alguna actividad complementaria y/o extraescolar, se deberá aprobar al menos en reunión de departamento.

10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

Si surge la posibilidad, se podrá participar en el desarrollo de actividades realizadas entre distintos departamentos del Centro, como Jornadas o Seminarios, siempre siendo previamente aprobadas por los distintos órganos del Centro.

11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Al menos una vez al trimestre, el departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos por su alumnado y de otros parámetros que se puedan

considerar como las características del grupo de clase

El procedimiento será el establecido por Jefatura de Estudios.

11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado realiza una autoevaluación de la actividad docente, comprobando el ajuste a los tiempos, el trabajo de todos los contenidos esperados de acuerdo con la programación y los resultados del alumnado. Esta se lleva a cabo por medio de una rúbrica de autoevaluación.

12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

En la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Estatal:
 - Ley orgánica 3/2022.
 - RD 659/2023 que desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
- Autonómica
- Documentación institucional del CIFP CERDEÑO

NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR VARIACIONES A LO LARGO DEL CURSO Y DEBE SER FLEXIBLE

ANEXO 1: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AULA

TRABAJO COLABORATIVO

CATEGORÍA					
A	**PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN** En las tareas propuestas y ayuda a los demás. 30%	Todo el equipo. **3 puntos**	La mayoría del equipo. **2,4 puntos**	La mitad del equipo. **1,8 puntos**	Solo un miembro del equipo (o ninguno). **1 punto**
B	**CONSULTA DE FUENTES** 15%	Son variadas, fiables y aportan información relevante. **1,5 puntos**	Son variadas, pero no todas son fiables o aportan información relevante. **1,2 puntos**	Son poco variadas y no todas son fiables o aportan información relevante. **1 punto**	Son muy escasas y poco fiables o no se indican. **0,5 puntos**
C	**CONTENIDO** La información que se da sobre el tema pedido. 40%	Se ajusta a lo pedido y se amplía de forma correcta. **4 puntos**	Se ajusta a lo pedido de forma correcta. **3,2 puntos**	Se ajusta a lo pedido, pero no se hace de forma correcta. **2,5 puntos**	Falta información o el trabajo no es lo pedido. **1,2 puntos**
D	**TERMINOLOGÍA Y REGISTRO** Vocabulario apropiado y registro adecuado al nivel requerido. 15%	Se usan términos apropiados incluyendo y explicando los términos nuevos. El registro es siempre adecuado. **1,5 puntos**	Se usan términos apropiados incluyendo términos nuevos, pero solo se explican algunos. El registro es casi siempre adecuado. **1,2 puntos**	Se usan términos apropiados, pero no se explican los términos nuevos. El registro, en muchas ocasiones, no es el adecuado. **1 punto**	No se usan términos apropiados y no se explican los términos nuevos. El registro no es adecuado. **0,5 puntos**

EXPOSICIÓN ORAL

CATEGORÍA					
A	**CONTENIDO** La información que se da sobre el tema pedido. 45%	Se ajusta a lo pedido y se amplía de forma correcta. **4,5 puntos**	Se ajusta a lo pedido de forma correcta. **3,5 puntos**	Se ajusta a lo pedido, pero no se hace de forma correcta. **2,75 puntos**	Falta información o el trabajo no es lo pedido. **1,5 puntos**
B	**TERMINOLOGÍA Y REGISTRO** Vocabulario apropiado y registro adecuado al nivel requerido. 10%	Se usan términos apropiados incluyendo y explicando los términos nuevos. El registro es siempre adecuado. **1 punto**	Se usan términos apropiados incluyendo términos nuevos, pero solo se explican algunos. El registro es casi siempre adecuado. **0,8 puntos**	Se usan términos apropiados, pero no se explican los términos nuevos. El registro, en muchas ocasiones, no es el adecuado. **0,5 puntos**	No se usan términos apropiados y no se explican los términos nuevos. El registro no es adecuado. **0,2 puntos**
C	**COHERENCIA** Hilo conductor, organización de las ideas... 20%	Todo el discurso sigue una estructura lógica y coherente. Posee unidad temática. **2 puntos**	La mayor parte del discurso sigue una estructura lógica y es coherente. Posee unidad temática. **1,5 puntos**	El 50% del discurso sigue una estructura lógica y es coherente. Posee unidad temática. **1,2 puntos**	Su discurso es incoherente. No presenta unidad temática ni secuencia lógica. **0,6 puntos**
D	**SOPORTE** Se emplea correctamente como elemento de apoyo. 10%	Interactúa constantemente con el soporte que utiliza para su exposición oral con la intención de reforzar o mostrar lo dicho. **1 punto**	Interactúa varias veces con el soporte que utiliza para su exposición oral para reforzar o mostrar lo dicho. **0,8 puntos**	Interactúa muy pocas veces con el soporte que utiliza para su exposición oral cuando lo hace es para leer lo que aporte. **0,5 puntos**	No interactúa con el soporte que utiliza para su exposición oral o la forma de interactuar no es la correcta. Lo usa para leer. **0,2 puntos**
E	**CONSULTA DE FUENTES** 15%	Son variadas, fiables y aportan información relevante. **1,5 puntos**	Son variadas, pero no todas son fiables o aportan información relevante. **1,2 puntos**	Son poco variadas y no todas son fiables o aportan información relevante. **1 punto**	Son muy escasas y poco fiables o no se indican. **0,5 puntos**

INFOGRAFÍA/MAPA MENTAL

CATEGORÍA					
A	**FORMATO** 15%	Es visualmente atractivo, permite la consulta rápida de los conceptos y los identifica claramente. **1,5 puntos**	Identifica los conceptos y es de consulta sencilla, aunque no es muy atractivo visualmente. **1,2 puntos**	Aparecen todos los conceptos identificados, aunque la consulta no es sencilla. **1 punto**	Es muy difícil de consultar y no aparecen identificados los conceptos. **0,5 puntos**
B	**CONTENIDO** La información que se da sobre el tema pedido. 45%	Se ajusta a lo pedido y se amplía de forma correcta. **4,5 puntos**	Se ajusta a lo pedido de forma correcta. **3,5 puntos**	Se ajusta a lo pedido, pero no se hace de forma correcta. **2,75 puntos**	Falta información o el trabajo no es lo pedido. **1,5 puntos**
C	**TERMINOLOGÍA Y REGISTRO** Vocabulario apropiado y registro adecuado al nivel requerido. 20%	Se usan términos apropiados incluyendo y explicando los términos nuevos. El registro es siempre adecuado. **2 puntos**	Se usan términos apropiados incluyendo términos nuevos, pero solo se explican algunos. El registro es casi siempre adecuado. **1,7 puntos**	Se usan términos apropiados, pero no se explican los términos nuevos. El registro, en muchas ocasiones, no es el adecuado. **1,2 puntos**	No se usan términos apropiados y no se explican los términos nuevos. El registro no es adecuado. **0,8 puntos**
D	**INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD** 20%	Es muy innovador y creativo. **2 puntos**	Es bastante innovador y creativo. **1,7 puntos**	Muestra cierta creatividad. **1,2 puntos**	Es poco creativo. **0,8 puntos**

ANEXO 2: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027

Para el curso 2026-2027, el periodo de formación en empresa para el primer curso está previsto su desarrollo del 1 de febrero al 25 de febrero de 2027. La secuenciación y temporalización para el curso 2026-2027 es la siguiente:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UD	TRIMESTRE
RA2: Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.	a, b, c y d	UD1	**1º**
	e y f	UD2	**1º**
RA1: Determina la estructura y formación de los términos clínicos, describiendo sus unidades etimológicas y relaciones.	a, b, c, d, e y f	UD3	**1º**
RA3: Caracteriza trastornos del sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.	a, b, c, d, f, g	UD4	**1º**
	e, g	UD5	**1º**
RA4: Caracteriza trastornos del aparato respiratorio relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del pulmón y las vías respiratorias.	a, b, c, d, e, f, g	UD6	**3º**
RA5: Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas accesorias.	a, b, c, d, e, f, g, h, i	UD7	**2º**
RA6: Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.	a, b, c, d, e, f, g	UD8	**3º**